



CENTRO EDUCATIVO JUAN ANDRÉS PATIÑO

Secciones: Juan Andrés Patiño, El Cerro y Piedra Gorda

Resolución N° 11902 de Septiembre 8 de 2010.

NIT: 811.026.458-4 DANE: 205001006119. Núcleo Educativo 925

Teléfono: 5669138 email: ce.juanandrespatino@medellin.gov.co

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN N° 06 (28 de mayo de 2021)

Por medio de la cual se adjudica un contrato de **“RENOVACIÓN DE SERVICIO SOFTWARE MASTER 2000 S.A.S PARA EL CENTRO EDUCATIVO JUAN ANDRÉS PATIÑO Y SUS SEDES PIEDRA GORDA Y EL CERRO”**, según los Estudios Previos del 25 de mayo de 2021.

La **Directora del Centro Educativo Juan Andrés Patiño y sus sedes Piedra Gorda y El Cerro**, en uso de sus facultades legales, y en especial las conferidas por la Ley 115 de 1994, La Ley 715 de 2001, en cumplimiento a lo establecido en el Art. 17 del Decreto 4791 de diciembre 19 del 2008, Acuerdo N° 06 del 04 de agosto de 2020 y el Acuerdo N° 01 del 05 de marzo del 2021 y...

CONSIDERANDO:

- Que las normas que rigen los procesos de contratación en las entidades públicas del Estado Colombiano obligan a cumplir con requisitos que garanticen el manejo correcto de los dineros públicos, los mismos que son destinados a cubrir los gastos de funcionamiento y de inversión.
- Que se procedió a solicitar ofertas dentro del procedimiento establecido en las disposiciones generales o manual de manejo de cuentas aprobado mediante el Acuerdo N° 01 del 08 de mayo de 2020. Con el objeto de elegir la mejor propuesta para la **“Renovación del Software Académico MASTER2000 para el Centro Educativo Juan Andrés Patiño y sus sedes Piedra Gorda y El Cerro”**.
- Que de acuerdo a los estudios previos del 25 de mayo de 2021 con la cual se pretendía contratar para **“EL SERVICIO DE SOFTWARE ACADÉMICO (MASTER 2000S.A.S)**, se solicitó una sola propuesta.
- Que por ser la única empresa en el mercado que ofrece el servicio del Software MASTER 2000, se realizará una contratación directa con la empresa GMA DIGITALS.A.S.

De acuerdo con las consideraciones anteriores la Directora del Centro Educativo Juan Andrés Patiño y sus sedes Piedra Gorda y El Cerro...

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar el contrato para la Renovación del Software Académico MASTER 2000 para el Centro Educativo Juan Andrés Patiño y sus sedes Piedra Gorda y El Cerro, a **GMA DIGITAL S.A.S (NIT: 900.388.112-7)**, Representante Legal el Señor **GONZALO ALBERTO MONTOYA ALZATE C.C. 3.599.017**. Por un valor **\$1,955,467 (Un millón novecientos cincuenta y cinco mil cuatrocientos sesenta y siete pesos)**.

ARTÍCULO SEGUNDO: La adjudicación de que trata el artículo anterior, faculta al Representante Legal **GONZALO ALBERTO MONTOYA ALZATE con C.C. 3.599.017**, de **GMA DIGITAL S.A.S (NIT: 900.388.112-7)**, para conocer y firmar el contrato y continuar el desarrollo del proceso de contratación en las actividades, los tiempos, horarios y lugares establecidos en los Estudios Previos del 25 de mayo de 2021.

ARTÍCULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha y hora de su publicación en la página web www.cejuanandrespatino.edu.co. El responsable de su ejecución es la Directora del Establecimiento y será fijada en lugar visible y de fácil acceso a la comunidad educativa.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Medellín, a los 28 días del mes de mayo de 2021.

Para constancia firma:



DIANA PATRICIA GARCIA CASTRILLÓN
Directora C.E. Juan Andrés Patiño